

RESOLUCIÓN N° 000112

(05 DE MAYO DE 2021)

"Por la cual se reconoce y ordena el pago de horas extras en la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 1042 de 1978, Decreto 304 de 2020, Acuerdo de Junta Directiva No. 167 de 2012 y Resolución No. 000162 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 36 del Decreto Ley 1042 de 1978, señala que cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del organismo, o la persona en que éste hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras.

Que el inciso tercero del artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo realizado el sábado no da derecho a remuneración adicional, salvo cuando excede la jornada máxima semanal, que es de 44 horas semanales, en cuyo caso se debe aplicar lo dispuesto para las horas extras.

Que mediante Resolución No. 000030 del 30 de enero de 2013 el Director Ejecutivo estableció la jornada laboral de Cormagdalena de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que, para el caso de Cormagdalena, las horas laboradas los sábados exceden la jornada laboral de 44 horas semanales, razón por la que estas horas deben ser pagadas aplicando las reglas de las horas extras, tal como lo ordena en artículo 33 del Decreto 1042 de 1978.

Que el artículo 14 del Decreto 304 de 2020, establece los siguientes requisitos para la procedencia del pago de horas extras:

- Que el funcionario pertenezca al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19
- Que el límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico será de cien (100) horas extras mensuales.
- Que en todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Que, según el Reporte de Horas Extras firmado por la Secretaría General de la Corporación, se autorizó del 23 de marzo de 2021 al 14 de abril de 2021 al servidor público GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico, código 4103, grado 09, a laborar horas extras.

Que con el fin de establecer si para el periodo comprendido entre el 14 de abril al 27 de abril de 2021, el servidor público GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 304 de 2020, se validó contra las planillas que el servidor cuenta con un acumulado de 9.5 horas extras en la segunda quincena de abril 2021; y un total de 40 horas

extras en la segunda quincena del mes de abril , para ser pagadas en la primera quincena de mayo de 202, discriminadas así: 1) Planilla 01: 26 horas extras 2) Planilla 02: 14 horas extras; Total 40 horas; **Para un total en el mes de 40 horas extras** laboradas en el mes de abril de 2021.

Que con el fin de establecer si para el periodo comprendido entre el 16 de abril al 27 de abril de 2021, el servidor público JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 304 de 2020, se validó contra las planillas que el servidor no cuenta con acumulado de horas extras En la segunda quincena de abril 2021; y un total de 48.5 horas extras en la segunda quincena del mes de abril, para ser pagadas en la primera quincena de mayo de 2021, discriminada así: 1) Planilla 01: Total 39 horas; **Para un total en el mes de 48.5 hora extras** laboradas en el mes de abril de 2021.

Que de conformidad con los reportes enunciados se hace necesario ordenar el pago de las horas extras laboradas que se detalla a continuación:

Servidor Público	Cargo	Horas extras laboradas			Horas extras a pagar			Compensatorio por marzo contabilizado en el mes de abril		
		Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurno	Nocturno	Dominical/ festivo
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	Conductor 4103-11	13	22	5	13	22	5	0	0	0
GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO	Conductor 4103-09	20	19	0	20	19	0	0	0	0

Que existe disponibilidad presupuestal en el CDP No. 20210002 del 4 de enero de 2021.

Que en consecuencia la Secretaria General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de horas extras a los siguientes servidores públicos, para la primera quincena del mes de mayo de 2021, de conformidad con la liquidación que efectúe la Profesional Especializado del Área de Talento Humano y que será parte integral del presente acto administrativo:

Servidor Público	Cargo	Horas extras laboradas			Horas extras a pagar			Compensatorio por marzo contabilizado en el mes de abril		
		Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurno	Nocturno	Dominical/ festivo
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	Conductor 4103-11	13	22	5	13	22	5	0	0	0
GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO	Conductor 4103-09	20	19	0	20	19	0	0	0	0



ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 20210002 del 4 de enero de 2021, expedida por el Responsable de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 05 días del mes de mayo de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Elaboró Melva Rojas Arcella. Profesional Especializado Talento Humano
Revisó Silvana Veronessi Caicedo – Talento Humano

REQUERIMIENTO DE H.D.

RÉGISTRO DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Gustavo Amorocetto Acevedo
CARGA: Conductor - Mecanico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.EN	TOTAL H.E.D
14-04 2021	Miercoles	5 pm	8 y 30 pm		transportar Secretaria General Dra. Marcela		2.50	1
15-04 2021	Jueves	6 y 30 am	8 am		transportar Secretaria General			1.50
15-04 2021	Jueves	5 pm	7 y 30 pm		transportar Secretaria General Dra. Marcela Guevara		1.50	1
16-04 2021	Viernes	6 y 30 am	8 am		transportar Secretaria General			1.50
16-04 2021	Viernes	5 pm	9 pm		transportar Secretaria General		3	1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Yamilis J

SUBTOTAL
H.E.N: 7
H.E.D: 6

TOTAL
H.E.N: 19
H.E.D: 20

1. Anexo a la liquidación de gastos

EXTRACTO DE GASTOS EXTRAES

Gustavo Amorosetto Acuado

Conductor - Mecanico.

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.D Y H.E.DOM	TOTAL H.EN	TOTAL H.E.D
19-04 2021	Junes	7y30 am	8 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela			0.50
19-04 2021	Junes	5pm	11 pm		transportar Secretaria General transportar a Angel cuesta (Bogota)		5	1
20-04 2021	Martes	7y30 am	8 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela			0.50
20-04 2021	Martes	5pm	5y30 pm		transportar Secretaria General Dra. Marcela			0.50
21-04 2021	Miercoles	7y30 am	8 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela			0.50

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

U. Amorosetto

SUBTOTAL
H.E.N: 5
H.E.D: 3

REPORTE DE HORAS EXTRA

REPORTE DE HORAS EXTRA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Gustavo Amorosito Acevedo
Puesto: Conductor - Mecanico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.EN	TOTAL H.E.D
21-04 2021	Miercoles	5pm	6pm		esperar para transportar Secretaria General			1
22-04 2021	Jueves	4 am	8am		transportarme a Barranquilla		2	2
22-04 2021	Jueves	5pm	9pm		transportarme de Barranquilla a Bosconia.		3	1
23-04 2021	Viernes	6am	8am		transportarme de Bosconia a Burrasca Bermudez			2
23-04 2021	Viernes	5pm	6pm		Pintar bandera y colocar otra de Burrasca			1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Gustavo Amorosito

SUBTOTAL

H.E.N: 5

H.E.D: 7

REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIONES

REQUERIMIENTOS EXTRAES

PERIODISTA: Gustavo Amorosetto Acevedo

Nombre: Conductor - Mecanico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.S Y H.E.D OM	TOTAL H.EN	TOTAL H.E.D
26-04 2021	Junes	4:30 am	8:00 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela		1.50	2
26-04 2021	dunes	5pm	6y30 Pm		transportar al Señor Jorge moncada Reunion armada		0.50	1
27-04 2021	Martes	5pm	6pm		Deligencias Secretaria General			1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Yamilus J

SUBTOTAL

H.E.N: 2

H.E.D: 4



REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: José Conchonhing Angel H.
CARGO: Conductor Mecánico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
16-04-21	Viernes	5:00pm	10:00pm	Maria O. Sanj	Transporte de Carga Pueches	4	1	
17-04-21	Sábado	9:00am	4:00pm	Maria O. Sanj	Transporte de Carga Pueches			7
18-04-21	Domingo	4:00pm	2:00am	Maria O. Sanj	Transporte de Carga Pueches	5		
26-04-21	Lunes	5:00pm	10:00pm	Maria O. Sanj	Transporte de Carga Pueches en la ciudad de Chagres	4	1	
27-04-21	Martes	5:00pm	9:00pm	Maria O. Sanj	Transporte de Carga en la ciudad de Chagres	3	1	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA Maria Ospina Sanj

HED: 10
HEN 11

HED 13
HEN 22
DOM 5
TOTAL GENERAL 40

DOM 5
TOTAL 26



CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: José Consalvino Angulo H
CARGO: Conductor / Recorrido

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
28.04-21	Miércoles	5:00pm	7:00 pm	J. Consalvino	Transporte de pasajeros en la ciudad Bogotá en los idas y vueltas		3	1
29.04-21	Jueves	7:00pm	10:00 pm	J. Consalvino	Transporte de pasajeros en la ciudad Bogotá en los idas y vueltas		4	1
30.04-21	Viernes	5:00pm	10:00 pm	J. Consalvino	Transporte de pasajeros en la ciudad Bogotá en los idas y vueltas		4	1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA Alvaro Chavarría P.
HED 3
HEN 11
TOTAL 14